

# "18 XL": se elevan a 23 los muertos por accidentes y anuncian lluvias

**FIESTAS PATRIAS.** Hoy se espera la mayor salida de santiaguinos a regiones.

Leo Riquelme

Las autoridades notificaron ayer que en los primeros tres días de estas mini vacaciones por las extensas Fiestas Patrias han fallecido 23 personas en accidentes de tránsito, cifra que es apenas dos menos que los decesos que se produjeron en toda este asunto de 2023, que fue de sólo tres días festivos.

"Como sociedad no hemos estado bien", lamentó el Presidente Gabriel Boric en una actividad en Pudahuel, donde se anunció un reforzamiento de las medidas de seguridad y tránsito por el festivo.

"Por favor, chilenos, chilenas, seamos responsables. Que esta fiesta sea un motivo de alegría, de encuentro, de celebrar las tradiciones patrias, de disfrutar con los amigos, con la familia, de encontrar nuevos amores. Pero eso tiene que ser siempre con responsabilidad (...). No maneje con copete. Si va a tomar, pase las llaves. Si va a tomar, no salga en el auto. Su vida y la de otra persona que merece la tranquilidad de poder disfrutar segura está en juego en esto", agregó el mandatario, quien calificó la decisión de conducir bebido o mirar el celular como "pelotudas".

Considerando que para hoy se espera la mayor salida de santiaguinos a regiones, Carabineros y los Ministerios de Transporte y Obras Públicas anunciaron un reforzamiento de las medidas, incluida la extensión hasta

las 13.00 horas del "peaje a luca" en las rutas 5 Norte, 5 Sur y 68.

## LLUVIA Y VIENTO

Por otra parte, la Dirección Meteorológica de Chile emitió un aviso entre las regiones de Valparaíso y Aysén por la presencia de viento moderado desde la tarde de mañana 18 de septiembre y la mañana del jueves, a lo que se sumarán precipitaciones más bien débiles.

El organismo advirtió que su intensidad podría presentar algunos riesgos, por lo que llama a la población a estar atentos a las condiciones, pues aguarda rachas de hasta 60 km/h en las zonas costeras entre Valparaíso y el Biobío.

Para la parte norte, Meteorología avizora un "18" soleado, con máximas que llegarían a los 16° en Arica e Iquique, y parcial con hasta 16° en Antofagasta, que bajarán a 15° en Coquimbo y a 14° en Valparaíso.

Para la Región Metropolitana proyectó 19° y para Rancagua 20°, aunque alertó que desde ahí hacia el sur, al menos hasta la Región de Los Lagos, es probable que se registren lluvias.

El meteorólogo Iván Torres dijo que para Santiago podría haber chubascos en el centro durante la madrugada del jueves, de no más de 1 a 2 mm, aunque su intensidad podría crecer.

"No se descarta la posibilidad de tormentas eléctricas en sectores del litoral del Biobío y de La Araucanía con la aproximación de la baja presión. Las condiciones propicias para es-

te fenómeno se darán durante la madrugada del 19 de septiembre, en esa parte del país", añadió por su parte Meteored.

Aunque para el viernes los meteorólogos indican que se mantendrá la inestabilidad, para el fin de semana avizoran el retorno de temperaturas primaverales. <3



SE INCREMENTARON LOS CONTROLES CARRETEROS Y TAMBIÉN LOS HORARIOS DEL "PEAJE A LUCA".

LUKAS SOLIS / AGENCIA UNO

## Extracto

### NUEVA ETAPA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL EIA DEL PROYECTO "EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL CON TRANSICIÓN HÍDRICA - COMPAÑÍA MINERA ZALDÍVAR"

Se informa a la comunidad que, mediante **Resolución Exenta N° 202402001141** de fecha 12 de septiembre de 2024, el Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Antofagasta, Secretario de la Comisión de Evaluación de la Región de Antofagasta, resolvió dar inicio a una nueva etapa de participación ciudadana por un plazo de 30 días hábiles en el proceso de evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Extensión de vida útil con transición hídrica - Compañía Minera Zaldívar", del Titular Compañía Minera Zaldívar SpA.

El Proyecto fue admitido a trámite el 28 de junio de 2023 al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental como un Estudio de Impacto Ambiental.

El Proyecto ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en atención a lo dispuesto en el artículo 3° del RSEA, por la tipología establecida en los literales:

- l.1) Proyectos de desarrollo minero sobre 5.000 ton/mes.
- b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje
- b.2) Subestaciones
- i.3) Proyectos de disposición de residuos y estériles
- i.5) Proyectos de extracción de áridos y greda
- ñ.3) Producción, disposición o reutilización de sustancias inflamables, (sustancias señaladas en la Clase 2 División 2.1, 3 y 4 de la NCh. 382, Of. 2004

El Proyecto "Extensión de vida útil con transición hídrica - Compañía Minera Zaldívar" sufrió modificaciones sustantivas en la Adenda del EIA presentadas en el proceso de evaluación ambiental, dado que, en virtud de las aclaraciones, rectificaciones y ampliaciones realizadas por el Titular, se verificaron cambios en el Proyecto, relacionados a la identificación de nuevos impactos como "Impacto Negativo Significativo", los cuales se establecieron a continuación:

- Alteración de los niveles de agua subterránea en el acuífero MNT.
- Alteración del volumen de agua subterránea disponible en el acuífero MNT.
- Alteración del flujo pasante de agua subterránea hacia vegas en Tilopozo.

Finalmente, en consecuencia, de la actualización de los impactos

las canchas de secado El Caliso y La Cruz a un lugar más próximo de las actuales.

#### Medidas de compensación:

- Inyección de aguas subterráneas a sector acuífero Tilopozo.
- Registro arqueológico en detalle.
- Recolección superficial.
- Análisis de materiales.
- Depósito de materiales.
- Plan de Fomento de la Práctica Tradicional de Pastoreo y Ganadería para la comunidad Indígena Atacameña de Peine.

Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 92 del D.S. N°40/2012 y artículo 29 inciso 2° de la Ley

N° 19.300, y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental de 30 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente desde la última publicación del presente extracto en el Diario Oficial y en el diario de circulación regional. Para realizar estas observaciones, la comunidad podrá acceder a través del sitio web del SEA [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl), o bien, enviando sus observaciones a la oficina de partes de la Dirección Regional del SEA de la Región de Antofagasta, ubicada en Avda. República de Croacia N° 0336, Antofagasta, o por medio de la oficina de partes virtual [www.sea.gob.cl/oficina-partes-virtual](http://www.sea.gob.cl/oficina-partes-virtual). Las observaciones deberán referirse al proyecto; y señalar claramente el nombre, RUT, domicilio, y correo electrónico, según corresponda. Tanto personas naturales como jurídicas podrán realizar observaciones, y en el caso de las personas jurídicas, deberán acreditar vigencia de la personalidad jurídica y de la personería de su representante legal. La vigencia de estos antecedentes no podrá exceder de seis meses.

Quiénes deseen realizar sus observaciones a través del sitio web del SEA, deberán registrarse previamente en el portal y cumplir los requisitos antes señalados.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Región de Antofagasta en

## Corte de Santiago mantuvo a Jarra

preventiva que cumplió durante tres meses y que lo hizo perder la

